



Córdoba, 15 ABR 2014
Exp.6335/2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la IIda. Cátedra de Clínica Quirúrgica Dr. Héctor Baistrocchi, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Rodolfo Raúl CECENARRO DNI: 34.031.192, para colaborar en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 27/03/2014; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Rodolfo Raúl CECENARRO DNI: 34.031.192 para la IIda. Cátedra de Clínica Quirúrgica – Hosp. San Roque, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD. Nº 1266/2013).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROBERTO PIZZINI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

315